



Ministerio
del Interior

1/190

Montevideo, 16 JUN. 2026

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que el Comisario General (R) Julio Cesar Sena Varela reúne las aptitudes necesarias para ocupar el cargo de Subdirector de la Policía Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley N° 18.362 de 06 de octubre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-Cese a partir del 14 junio de 2026 como Director de Investigaciones de la Policía Nacional el Comisario General (R) Julio Cesar Sena Varela, titular de la cédula de identidad N° 3.686.695-1.
- 2o.-Desígnase a partir del 15 de junio de 2026 como Subdirector de la Policía Nacional, al Comisario General (R) Julio Cesar Sena Varela, titular de la cédula de identidad N° 3.686.695-1.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

AGDH.MR.sl

CARLOS NEGRO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA